

## COMISIÓN DE CONGRESO TOMA ACCIONES SOBRE PROBLEMAS EN LA EXPORTACIÓN DE RECURSOS FORESTALES A TRAVÉS DEL RÍO AMAZONAS

- ***Representantes de Conafor expusieron ante la comisión de Comercio Exterior y Turismo sobre la problemática de la tarifa del practicaaje.***

Los problemas de practicaaje que se contraponen al Tratado de Libre Navegación entre Perú y Brasil fueron expuestos por Roque Ubilluz Raygada y Carlos Cabrejos Bobadilla, representantes de la Confederación Nacional Forestal del Perú, Conafor, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Durante la exposición los representantes de Conafor informaron sobre el incumplimiento del tratado que perjudica la exportación y la competitividad en el Perú. Por su parte agradecieron la colaboración del presidente de la comisión, ya que desde su posición de congresista ha brindado apoyo para la solución de este problema, enviando el oficio 738/2016 a cancillería para que se pueda gestionar el cumplimiento debido del tratado.

El presidente de la comisión, Jorge Meléndez Celis, resaltó la importancia de esta sustentación, ya que la presencia de estos problemas dificulta el intercambio comercial, dejando en desventaja al empresario peruano porque tiene que pagar mucho más, cuando una embarcación peruana ingresa a territorio brasilero, debido a que debe contratar un práctico de ese país para poder navegar, lo que incrementa el costo de transporte, y con ello le quita competitividad a la madera peruana.

Meléndez indicó que en la comisión se trabajará para combatir ese problema, "Creo que desde la comisión podemos gestionar una solución viable que ayude a mejorar el nivel de exportación, y así las empresas se vuelvan más competitivas".

Tras lo expuesto se acordó por unanimidad, a pedido del congresista Jorge Meléndez, que en una próxima sesión se convoque a todas las instituciones involucradas en el proceso de extracción, industrialización y exportación forestal, a fin de encontrar una solución viable a las trabas, como el practicaaje.

En la tercera sesión del grupo de trabajo, el vicepresidente de la comisión, Guillermo Martorell, sustentó el PL 1568/2016-CR, de su autoría, que propone la Ley que fomenta la diversificación productiva y de servicios en la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.

La parlamentaria Paloma Noceda sustentó su PL 219/2016-CR que propone la Ley que modifica el artículo 82 del Decreto Legislativo 1053 "Ley General de Aduanas".

A la presente sesión asistieron los parlamentarios Jorge Meléndez Celis, Guillermo Martorell, Juan Carlos del Águila, Paloma Noceda, Betty Ananculí, María Melgarejo, Modesto Figueroa, Dalmiro Palomino y Armando Villanueva Mercado.